

---

LA PLAZA MAYOR Y LOS PORTALES DE GUADALAJARA.  
UNA MIRADA A LA PUERTA DEL COMERCIO Y LA CONVIVENCIA  
DE LOS TAPATÍOS DURANTE EL PERIODO COLONIAL

ANTONIO GUTIÉRREZ CRUZ<sup>1</sup>

---

RESUMEN

El presente documento pretende hacer un recorrido general desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX, sobre el comercio de la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia. Se resalta la importancia de la Plaza Mayor y los portales que la rodean, en especial el Portal del Mayorazgo; por otro lado, también ofrece un acercamiento a las reformas borbónicas y cómo su aplicación impactó en los espacios dedicados al abastecimiento de mercancías y comercio en la ciudad, reflejándose también en la convivencia de los diferentes grupos que conformaban la sociedad novohispana.

Para este trabajo se parte de la solicitud que en 1774 hiciera un grupo de mujeres indígenas, vendedoras de fruta en la Plaza Mayor, para regresar al Portal del Mayorazgo y continuar con su vendimia; este documento da pie para emprender un acercamiento a las condiciones sociales en que se encontraban los indios respecto al comercio de sus productos, el tipo de artículos que vendían y los lugares donde se establecían, así como las relaciones que mantenían con las autoridades y el resto de la sociedad; de tal forma que se comprenda por qué la Plaza Mayor y los portales eran considerados una puerta al comercio y un espacio de convivencia para los tapatíos.

INTRODUCCIÓN

La primera vez que se visita un pueblo o ciudad se dice que para conocer lo más característico de su sociedad, se debe acudir a la iglesia, al mercado y a la plaza principal, debido a que en la mayoría de las ciudades y pueblos -fundados a raíz de la colonización hispana- el centro político, administrativo, religioso y comercial se encuentran en torno a un solo lugar: la plaza central. Para el caso de la Guadalajara del siglo XVIII estos poderes y actividades se congregaron en la Plaza Mayor, espacio que albergaba los portales, el Palacio real y la Catedral.

---

1 Licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara. Ensayo elaborado para el curso Historia social novohispana.

Desde el siglo XVII la ciudad de Guadalajara se caracterizó por la presencia de viajeros, comerciantes y compradores, quienes la convirtieron en un importante centro de negocios. A mediados del citado siglo fue común que la población acudiera al centro de la ciudad para adquirir, en los múltiples establecimientos que se instalaban a la sombra de los portales y explanada de la Plaza Mayor, los productos de primera necesidad. Es de señalar que actualmente dichos portales aún permanecen de pie, y las arquerías que rodean la acera, todavía como en el pasado, brindan sombra a los transeúntes y compradores que recorren aquellos locales que albergan nuevos y viejos negocios. Sus portales comprenden el corredor que va desde el Hospicio Cabañas hasta los que se ubican frente a la Catedral y alrededores, allí inicia desde temprana hora la venta de diversas mercancías, así como el ir y venir de quienes por diversas razones acuden al centro de la ciudad.

#### LA TRADICIÓN COMERCIAL DE GUADALAJARA

Desde tiempos tempranos, la Guadalajara novogalaica fue tomando considerable importancia a pesar de su lento desarrollo económico, especialmente porque no existían en las inmediaciones grandes minas, y su población indígena no permitía contar con mano de obra abundante y barata.<sup>2</sup> No fue sino hasta 1524 que se descubrieron las Islas Filipinas por Miguel López de Legazpi, quien partió de Barra de Navidad y regresó al mismo lugar en 1565, cuando Guadalajara se convirtió en un paso obligado para la circulación de las mercancías asiáticas destinadas a Es-

paña, y de los artículos que la metrópoli enviaba a Oriente, aunque poco tiempo duró la hegemonía, ya que las autoridades castellanas eligieron el pueblo de Acapulco como puerto de llegada del Galeón de Manila, por su cercanía a la capital del virreinato, por lo que Guadalajara quedó relegada en esta actividad.<sup>3</sup>

Para 1605 el entonces obispo de Guadalajara, don Alonso de la Mota y Escobar, destacaba ya la importancia que la ciudad tenía respecto al comercio, así en su *Descripción Geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* señalaba lo siguiente:

Hay veinte y dos mercaderes al presente, que tienen tiendas públicas de ropa y mercaderías de España, de China y de la tierra, [...] hay otros viandantes a fuera de gitanos que acá llaman mercachifles, estos traen cajuelas de mercancías menudas de poco valor que corren todo el Reino vendiéndolas.<sup>4</sup>

Además, el obispo destacaba que:

Hay en la ciudad dos plazas principales distintas, una a lo anterior a la iglesia catedral y casa de consistorio, y otra a lo anterior de las casas Reales, donde se ejecutan las penas capitales de los delincuentes, y donde se hace mercado general de toda la comarca de indios de cinco en cinco días, en el cual venden cosas de su ropa menuda y otras cosillas que cada uno hace de su arte, y cosas de bastimentos, aves y legumbres.<sup>5</sup>

La primera plaza que Mota y Escobar menciona en su descripción es la fronteriza a la antigua catedral, ubicada en los terrenos

2 Martínez, *Los Tapatíos*, pp.75-76.

3 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 70.

4 Mota y Escobar, *Descripción de los Reinos*, p. 25.

5 Mota y Escobar, *Descripción de los Reinos*, p. 26.

que actualmente ocupa el templo de Santa María de Gracia; por otro lado, se encontraba la plaza colindante a las Casas Reales (hoy Plaza de Armas) en la cual se realizaba el mercado principal y el tianguis de los indios, que consistía en un amontonamiento de cobertizos, barracas, cajones de madera, desparramados sin orden ni concierto por toda la plaza.<sup>6</sup> Un elemento a resaltar en dicha actividad es que los proveedores de los bastimentos de primera necesidad eran indios, y en el caso del documento de 1774, mencionado anteriormente, se puede observar que la mayoría de quienes asistían a la plaza para ofrecer sus productos eran mujeres, de ahí el destacar que la petición del citado año señale “[...] el común de fruteras de esta Ciudad [...]”.<sup>7</sup>

Para 1621 Domingo Lázaro de Arregui, testigo ocular, resaltaba en su *Descripción de la Nueva Galicia* la importancia comercial de Guadalajara:

De lo demás necesario y de regalo, como vino, azúcar, aceite, aceitunas y otras cosas a este modo, y de ropa, hay grande abundancia, porque con no tener la ciudad más que 200 vecinos hay más de 40 tiendas de mercaderes de dos, tres y casi cuatro, diez y veinte mil pesos de mercancías, que las tiene la gente más galana y lúcida de la tierra; en que se puede conocer bien la superioridad de este oficio en las indias, y pues donde no hay más de cuatro o seis labradores, tres sastres o cuatro, y dos o tres zapateros, tres o cuatro panaderos y herreros y a veces ninguno, un herrero, un carpintero, un platero, un barbero, media botica y raras veces médico, hay casi 50 mercaderes que todos ganan

largo de comer teniendo la tierra proveída de todo lo necesario y puesto en uso.<sup>8</sup>

A partir de lo señalado anteriormente, se puede ver que una de las actividades prioritarias en Guadalajara era el comercio, y que las tiendas de los portales estaban en manos de peninsulares y criollos; otro punto de interés destacado por Lázaro de Arregui es la existencia de puestos de venta de comida los cuales llegaban a superar los puntos de venta de otras mercancías. Asimismo, menciona la participación indígena en el comercio y los productos de abastecimiento de la ciudad, por ejemplo, las “legumbres, porque en los pueblecillos vecinos se cultivan y crían, y los indios las traen, y mucha fruta todo el año, a vender a la plaza, y se vende muy barata”.<sup>9</sup>

Décadas después, Matías de la Mota Padilla presentaba en su *Historia de la Nueva Galicia en la América Septentrional* el crecimiento de la ciudad neogallega, pues para 1742 expresaba que “Es, por último, grande el concurso de dicha ciudad, porque su situación es puerta para el comercio de todas las provincias, que llaman de Ávalos, y de ellas para toda la tierra que ocupa el norte y el poniente, razón por la que, de todas partes se ocurre a dicha ciudad para el comercio de sus frutos”.<sup>10</sup> Para entonces Guadalajara requería abastecerse de una gran cantidad y variedad de productos, el mismo Mota Padilla dejó prueba de la cantidad que en arrobas<sup>11</sup> entraba por año:

Lo entrado en uno de estos años: de queso, 960 cargas, de diez y de doce arrobas, que hemos de estimar por regular peso en todo lo que individuare por cargas: de

6 Chávez, *Guadalajara de ayer*, pp. 96-97.

7 AMG, Fondo de manuscritos, ramo de Comercio, CO 7/ 1774, leg. 14, f. 1fte.

8 Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 118.

9 Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 118.

10 Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia*, pp. 505-506.

11 Medida equivalente actualmente a 11kilos con 506 gramos.

sebo, 417 cargas; de sal, 4200: de vino mezcal, 150; de lana 210 cargas; de jabón, 235; de manteca, 72 ½; de pescado del mar, 142; de camarón, 41; de chile, 94; de lenteja, 80; de panocha, 2,825; de cascalo-te, 308; de tabaco, 226; de vino de parras, 60; de jarcia, 160; de aceite de coco, 1,012 botijas; de cera, 501 arrobas (ésta de 1 tierra); de arroz, 112 cargas; de algodón, 300; de greta y plomo, 112; de pieles, 114; cañas de grama, 230; de nueces, carey, cobres, ajonjolí y fruta seca, cañafistola, tamarindo, piñones, averjón, haba seca: no individuo cómo ni tampoco cuánto de estos frutos entra en la ciudad, y dentro de ella fabrican los indios, y cosechan los que no lo son, porque como los indios no pagan alcabala ni alhondigaje, y toda la tierra está llena de pueblos, es mucho lo que cosechan de los frutos referidos, y no se anota su entrada en los libros.<sup>12</sup>

De lo citado anteriormente, se puede ver que a la ciudad de Guadalajara llegaban los insumos necesarios para preparar y cocinar toda clase de alimentos, así como para fabricar ropa y utensilios; es posible también que los frutos mencionados por Mota Padilla fueran aquellos que vendían las fruterías del portal de la plaza Mayor. Por otro lado, es de considerar el trato especial que se les daba a los indios respecto al cobro de impuestos para introducir productos a la ciudad, esto en razón de las medidas tomadas por la Corona para asegurar el abasto de los españoles en las villas, dejando además el trabajo de sembrar y cosechar a los pueblos de indios vecinos. Estas ideas se entienden en las instrucciones dadas a Luis de Velasco, entonces Virrey de la Nueva España, cuya cédula dada en Valladolid, y fechada en abril de 1550, establecía que “proveeréis

en todas las provincias de esa Nueva España, que los indios que fueren oficiales, entiendan y se ocupen en sus oficios [...]”.<sup>13</sup> Años después, en otra cédula fechada en 26 de abril de 1563 se recomendaba que:

no consintáis, ni deis lugar que a los dichos principales e indios se les haga agravio, ni molestia alguna por los dichos españoles, ni por otras personas en impedirles que no puedan vender las dichas sus mercaderías libremente en los dichos mercados, y en las otras partes y lugares donde las quisieren vender, según y cómo lo hacen los españoles que en esta tierra residen [...].<sup>14</sup>

Para el siglo XVII, la diversidad de productos y mercancías que llegaban al mercado local tapatío provenían de diferentes pueblos y regiones cercanas a la ciudad, así:

El mercado local tapatío recibía algodón de Ixcatán, harina de Tala, vino de Ahualulco y vinagre, miel de Eztzatlán; esteras y canastos de Magdalena; loza variada de Tacotlán; fajas, cintas y huípiles de Tlajomulco; sal de Poncitlán; azúcar y piloncillo de San Cristóbal de la Barranca; pescado de ríos y lagunas, particularmente de Chapala y Cajititlán. Los indios bajaban de las serranías cercanas, vigas, tablas, leña y algo de carbón, e introducían todo tipo de pasturas.<sup>15</sup>

Los caminos que servían como ruta al comercio no eran muy buenos y comúnmente eran transitados por recuas, único medio de transporte que podía llevar cargas pesadas, así lo refiere Mota y Escobar al señalar que “la provisión de todo lo necesario para esta ciudad se hace en recuas de mulas porque no hay caminos llanos abiertos para carre-

12 Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia*, p. 506.

13 Konetzke, “Colección de documentos para la historia”, pp. 225-226.

14 Konetzke, “Colección de documentos para la historia”, p. 226.

15 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 79.

teros”,<sup>16</sup> estas circunstancias hacían que las cargas o bultos que los indios llevaban no fueran tan pesadas y voluminosas.

Un aspecto que se preservó entre la población india fue el intercambio de mercancías, cuya práctica era de origen prehispánico, lo que se expresaba claramente cuando realizaban el tianguis o mercado callejero donde se empleaba el trueque para intercambiar mercancías. En Guadalajara se apreciaba que:

en los *tianguis*, en los que básicamente se vendían alimentos, además del trueque, se utilizaba el cacao como moneda. Cinco granos de cacao constituían un *tapatío* equivalente a la octava o décima parte de un real. Los indígenas que participaban en estos mercados callejeros no eran considerados comerciantes.<sup>17</sup>

Al respecto, Domingo Lázaro de Arregui también decía que “Hay ordinariamente en la plaza mercado o *tianguis* (que este nombre tiene en mexicano) donde se vende verdura, fruta, pan tortillas, atole, carne cocida, chile, marquesotes, rosquetes, y otras cosas y comidillas de la tierra”,<sup>18</sup> por consiguiente, se refuerza la idea de que el comercio de “los comestibles perecederos viajaban distancias cortas o recorrían circuitos micro regionales [...] Este comercio era manejado por los indios de los pueblos vecinos que traían la fruta y verdura a la plaza o tianguis donde se vendía”.<sup>19</sup>

#### SE ABRE UNA NUEVA PUERTA

Un hecho que marcó el desarrollo económico de Guadalajara, y la colocó como puerta de entrada y centro de abastecimien-

to del noroeste de la Nueva Galicia, fue la colonización de la región, así como la llegada de la Compañía de Jesús a las zonas de la Pimería Alta (Sonora y Arizona) y de las Californias, representada por el padre Eusebio Francisco Kino quien desembarcó en 1683 en el sur de Baja California.<sup>20</sup> Para entonces Guadalajara se convirtió “en escala obligada para quienes marcharon hacia el noroeste y su principal centro de abastecimiento”.<sup>21</sup>

Además de ser un centro distribuidor de artículos de la región, Guadalajara también recibía bienes provenientes de Europa y de otras colonias americanas vía Veracruz y San Blas. Ya para el siglo XVIII la Feria de San Juan de los Lagos representaba un espacio donde “se mezclaban el comercio interoceánico, el central, el provincial y el del interior, canalizaba la mayor parte de los beneficios hacia la concentración de capital comercial de Guadalajara”,<sup>22</sup> esto lo demuestra un escrito de origen “anónimo” que data de 1738,

Es Guadalajara el centro donde terminan las líneas de todas las poblaciones de los reinos de Galicia, Vizcaya y nueva Andalucía, que es la provincia de Sinaloa y Sonora, y las provincias subalternas que llaman de Ávalos: como a tal centro conducen para su comercio los moradores de las ciudades, villas y pueblos, reales de minas y puertos marítimos de las costas del mar Sur, que distan por este viento de la ciudad, y por el poniente de sesenta a cien leguas; conducen, digo, sus frutos de sales, peces, camarón, ganados mayores y menores, plata, oro, perlas, plomo, cobre, estaño, lanas, algodón, vinos de uva, mezcal, coco y caña, granos, semillas de todas especies, azúcar,

16 Mota y Escobar, *Descripción de los Reinos*, p. 26.

17 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 83.

18 Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 119.

19 Ayala, “El comerciante de Guadalajara”, p. 227.

20 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 83.

21 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 84.

22 Ayala, “El comerciante de Guadalajara”, p. 225.

panocha y mieles artificiales de caña, y naturales de panales y colmenas, cera, Carey y tintas de grana y otras; de suerte que cuanto por necesario puede ofrecerse y deleitoso, tanto se halla en la plaza de dicha ciudad en todos tiempos sin que en ésta se echen menos, ni los caldos de Castilla con todos los géneros y especies, de tejidos de linos, seda, oro y plata que en el mundo entero, por medio de la Europa se comercia, ni cuanto la Batavia y Japón, por medio de las Islas Filipinas se contrata.<sup>23</sup>

Respecto a la feria de San Juan de los Lagos, es de señalar que fue un espacio comercial de gran importancia para comerciantes de todo tipo, pues desde artesanos hasta los más acaudalados negociantes podían participar y traer productos del extranjero a la ciudad; ya José Menéndez Valdés la describía así:

El día 8 de diciembre [...] se celebra la mejor feria del Reino, habiendo tenido esta su principio en el año de 1666 [...] ha ido tomando tanto auge, que en el año pasado de 792, se contaron 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de mercería y 31 vinaterías, habiendo entrado 4,000 tercios de efectos de Castilla e igual número de la tierra.<sup>24</sup>

#### LOS ESPACIOS DE COMERCIO.

##### LA PLAZA MAYOR Y LOS PORTALES

La Plaza Mayor de Guadalajara fue para el siglo XVIII el centro económico más importante de la ciudad, ahí los comerciantes tenían sus propios establecimientos donde a diario emprendían el intercambio de mercancías a través de la compra y venta; así en el espacio:

Viene a quedar la plaza en cuadro perfecto, de poco más de cien varas; hay en ella

una hermosa fuente, elevada sobre cinco gradas, hermoseedada por la parte Norte al costado de la iglesia catedral, que se eleva su bien enlosada, lonja la correspondiente altura de cinco gradas, y caen a dar vista a la plaza los miradores del cabildo eclesiástico, que con su arquería, columnaje y crujía de fierro, se hacen prestar atención, y corresponden dichos miradores a los del real palacio, que ocupan toda la cuadra o lienzo del Oriente (aunque dicho palacio está deteriorado), y los otros dos rostros de Poniente y Sur, le agracian por los dos nivelados portales, que ocupan mercaderes, y dan lugar y sombra a los comerciantes y fruterías; y salen de dichos portales, se extienden y elevan las fábricas de los que viven en sus tiendas, y se adornan de balcones que prestan hermosura: salen de la plaza por las cuatro esquinas ocho principales calles, y por tres de ellas siguen también portales poblados de comerciantes, sin los que en las fronteras de dichos portales también comercian.<sup>25</sup>

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se ve la existencia de un portal al sur de la Plaza en el cual se vendía fruta, además de la presencia de tiendas dentro y fuera de los otros portales, posiblemente se trata de los puestos o barracas de madera que se mencionan en el documento de 1774, en donde se puede ver que en la Plaza Mayor también se ofrecían otros productos, pues:

se mandó por esta Real Audiencia [...] que todas las vendimias saliesen a la Plaza Mayor a ocupar los puestos o tachacales de palo que en aquel entonces se fabricaron y aunque estos se ocuparon inmediatamente por los que comercian

23 Ayala, "El comerciante de Guadalajara", p. 34.

24 Valdés, en Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 34.

25 Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia*, p. 503.

algodón, sal, panocha y otros efectos que puedan soportar la mensual pensión.<sup>26</sup>

Se muestra también que el portal de la fruta no es otro más que el conocido como portal del Mayorazgo, el cual se encontraba en la actual calle de Pedro Moreno (antes calle Loreto), entre la Avenida 16 de septiembre (antes calle de San Francisco) y la calle Ramón Corona y calle del Palacio. Otra referencia que puede servir para su localización es que se encontraba al lado sur de la plaza de Armas, y en contra esquina del Palacio de Gobierno; se trata del espacio a donde el común de fruterías pide permiso para regresar a realizar sus actividades, pues no están de acuerdo con la reubicación hecha por el Ayuntamiento en la Plaza Mayor, dicen “volvimos con condescendencia y consentimiento de los mercaderes dueños de las respectivas tiendas, y del dueño de la finca a ocupar el Portal del Mayorazgo que por nuestra antigua asistencia comúnmente llamado y por antonomasia conocido por el Portal de la fruta”.<sup>27</sup>

Es de señalar que el nombre de portal del Mayorazgo se debe a que:

[En] 1604 por el mayorazgo de Don Diego Porres Baranda, que hizo unas tiendas que ocuparon los mercaderes Antonio de Llamas, Francisco de Salazar, Francisco Bernal, Bernardo Calderón, Alonso Cortés de Mendoza, Francisco Martínez y Andrés de Ardebol. Las rentas variaban de 40 a 60 pesos anuales. El mayorazgo era administrado por Don Bernardo de Porres Osorio esposo de Doña Magdalena de Porres, hija de Don Diego. Fue reedificado en 1734 por su descendien-

te Don Francisco de Porres, según una inscripción en piedra en un balcón. Fue destruido por el primer incendio, el 8 de septiembre de 1731, a las 12 de la noche el entonces conocido como “Portal de la fruta” logrando apagarlo con el auxilio de la Virgen de Zapopan que a la sazón se alaba en la ciudad.<sup>28</sup>

Por consiguiente, las autoridades ratificaron la permanencia de las indias vendedoras de fruta en dicho portal, ya que gozaban de buena relación con los mercaderes. Otro portal de importancia que menciona Mota Padilla en su descripción corresponde al que se encontraba ubicado al poniente y que era llamado de “Santa María de Gracia” o también “de los dominicos”, pues las monjas dominicas eran “las propietarias de las fincas ubicadas en su perímetro”.<sup>29</sup>

En la explanada de la Plaza Mayor también “tenía asiento el baratillo. Era éste un comercio semifijo de muy variados efectos -desde cueros y zapatos hasta comidas, pasando por alhajas y géneros de todo tipo- y al que en 1765 surtían de zapatos para la venta los indios de Analco y Mexicaltzingo”.<sup>30</sup>

#### CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN

Es durante el siglo XVIII en España que la dinastía de los Habsburgo se ve sustituida por la casa Borbón, la cual inicia considerables cambios en la administración de todos sus territorios, incluyendo a la Nueva España. Así, a través de las llamadas “reformas borbónicas” la Corona pretendió incrementar la eficiencia administrativa para la recaudación de los impuestos. Según análisis económicos, el centro de México fue

26 AMG, CO 7/ 1774, paq. 14, leg. 14, f. 1fte.

27 AMG, CO 7/ 1774, paq. 14, leg. 14, f. 1fte y vta.

28 Villaseñor, *Los portales de Guadalajara*, pp. 2-3.

29 Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 243.

30 Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 234.

desplazado como eje de economía siendo los polos de mayor crecimiento el Bajío y Guadalajara, además de Veracruz y Yucatán, ante lo cual se puede decir que la implementación de las reformas en estas regiones impulsaron y beneficiaron su desarrollo económico.<sup>31</sup>

Para la supervisión y cumplimiento de los mandatos reales se nombró a José de Gálvez como visitador de la Nueva España, quien después de recorrer y conocer el territorio señaló la importancia de establecer un puerto al norte de Acapulco, con el fin de comunicar a la capital novohispana con las provincias del noreste y promover así la colonización de la Alta California. Es en abril de 1768 que se establece el puerto de San Blas -ubicado en el territorio de la Nueva Galicia y a una distancia de setenta y cinco leguas de Guadalajara-, haciendo de la ciudad tapatía un punto de paso para las mercancías que se embarcaban o desembarcaban en el nuevo puerto, con lo cual se incrementaron las operaciones mercantiles.<sup>32</sup>

Con la implementación de las Ordenanzas de Intendentes de 1786 se establecieron nuevas autoridades, entre ellas estaba el cargo de Intendente el cual tomaba en sus manos los asuntos relacionados con la administración de la Hacienda, Justicia, Policía y Guerra; por tanto, el Intendente adquiriría la obligación de emprender:

el fomento de las industrias y desarrollo de la economía regional, [...] de la siembra de granos, en especial del trigo, y el desarrollo de la ganadería [...] Cuidar de la reparación de caminos, mejorar las vías públicas, primar la

construcción de nuevos puentes y calzadas, lograr una buena limpieza y buena higiene en las ciudades y pueblos de indios.<sup>33</sup>

Fue Jacobo Ugarte y Loyola quien “desde el año de 1791 ejerció como intendente de Guadalajara, Presidente de la Audiencia y Comandante general de armas de Nueva Galicia hasta agosto de 1798, que murió en el desempeño de este puesto”,<sup>34</sup> a él le correspondió hacer los cambios en la Plaza Mayor y portales aledaños, que por esas fechas presentaban un desorden y un riesgo por el gran tumulto de puestos y compradores, además de ser un espacio propicio para el contagio de enfermedades. En el citado documento de 1774 se constata un antecedente del peligro que representaba para la salud, las pésimas condiciones en que se encontraban los indios y sus mercancías:

Nos mantuvimos en dicha Plaza algún tiempo, hasta que experimentando el crecido perjuicio se nos originaba no sólo en nuestras personas y salud, sino en los efectos que tratamos, como que puestos al sol sin el menor abrigo que libertara de las lluvias e intemperies de los tiempos, nos exponíamos a continuar enfermedades, y la fruta a una diaria corrupción, de modo que algunas personas llegaron a perder la vida [...].<sup>35</sup>

Por otro lado, se destaca que los puestos eran de madera y con la presencia de cocinas cercanas existía la posibilidad a un incendio, lo cual ocurrió “el 31 de mayo de 1795, a las tres de la mañana, se incendiaron los cajones situados al oriente, ocupados principalmente por “vivanderos y colambros” -vendedores de víveres y corambres o colambres,

31 Florescano y Menegus, “La época de las reformas borbónicas”, p. 365.

32 Martínez, *Los Tapatíos*, p. 85.

33 Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara*, p. 13.

34 Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara*, p. 13.

35 AMG, CO 7/ 1774, paq. 14, leg. 14, f. 1fte.

es decir, cuero.<sup>36</sup> Según Ugarte y Loyola “el fuego empezó por el centro de la fila consumiendo totalmente treinta y dos cajones, y aunque las llamas alcanzaron el portal de Santa María de Gracia [...] la cosa no pasó a mayores; el fuego fue controlado”<sup>37</sup>

Después del incendio, el Intendente ordenó que los cajones salvados fueran trasladados a la plazuela de Santa María de Gracia y, como medida preventiva, que las cocine-ras, pasteleros y demás se perpetuaran en la plaza de Santo Domingo, de tal suerte que “ni de día, ni de noche, haya braceros en la Plaza Mayor y sus portales”.<sup>38</sup> Este incidente afectó no sólo a comerciantes, también a compradores y autoridades, así como al propio Ayuntamiento, pues una de sus obligaciones era asegurar el abasto de mercancías, de ahí que se autorizara la construcción de cincuenta nuevos puestos a Don Eugenio Moreno de Texada y Don Manuel López Cotilla.<sup>39</sup>

#### UNA PUERTA ABIERTA PARA TODOS

Personas de todas calidades acudían al mercado de la Plaza Mayor a vender y comprar infinidad de mercancías, un claro ejemplo al respecto lo brinda Olmedo González en su estudio sobre el comercio de zapatos en Guadalajara, quien señala que:

Las pobres mujeres españolas que no tienen a quién mandar [...] y que acudían a la oración de la noche, o bien aquellas otras [...] que por no quedarse sin misa [sin dinero] les van dejando un real a dos hasta que ajustan los tres y medio que les cuestan [...] También compra-

ban zapatos arrieros y, en general, “todos los que comercian en esta Ciudad de fuera pues con este motivo traen sus géneros a proveerla y en su pronto tornaviaje llevan de junto en un mañana siento más de los pares que necesitan”<sup>40</sup>

Esto hace suponer que había comerciantes que llegaban a la ciudad a comprar o intercambiar una importante cantidad de artículos, es decir, se trataba de comerciantes con gran poder adquisitivo que, además de riqueza, les daba una buena posición en las redes sociales establecidas, en caso contrario estaban aquellos comerciantes quienes, inclusive, tenían que comprar las mercancías en abonos; por ejemplo, los oficiales zapateros, miembros del gremio, estaban autorizados a vender calzado en la plaza pública y los portales, lugares donde se protegían de la exposición del sol y la lluvia, quienes señalaban que:

También había comerciantes españoles dedicados a la compra venta de zapatos, como Juan Figenio del Águila, de sesenta años, vecino de Guadalajara y quien comerciaba en la plaza [...] desde que tiene uso de razón [...], al igual que Marcos Manuel Mariscal de cincuenta y Joseph de Arrieta, de cincuenta y cinco años, ambos con veintidós en el negocio. Además, un escrito de fines del siglo XVIII (septiembre de 1794) da cuenta de que cada barrio indígena tenía un puesto en la plaza pública para la venta de sus zapatos, a condición de que “[...] allí reconozca[n] con su obra, y se provean los que la usan.”<sup>41</sup>

A fin de completar un panorama general sobre la importancia que han tenido

36 Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 230.

37 Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 230.

38 AMG, 1795, paq.14, leg. 5; Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, pp. 230 y 232.

39 Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, pp. 230, 232.

40 ARANG, Civil, 1765, legajo s/n, f. 13 y 15fte y vta, en Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 232.

41 ARANG, Civil, 1765, legajo s/n, f. 14vta, 15 y 16, el escrito sobre comerciantes indígenas corresponde al documento del AMG, 1794, paquete 13, legajo 34, p. 2; Olmedo, *Los zapateros de Guadalajara*, p. 232.

los portales en el ámbito económico de la ciudad de Guadalajara, el cual perduró aún después de la guerra de Independencia, se tiene el testimonio de un viajero austriaco nombrado Isidore Loewenstern, quien llegó a México en 1838 y visitó Guadalajara, de la que describió las actividades que se realizaban en los portales de la Plaza Mayor:

Estos portales presentan también, durante el día, un espectáculo de los más animados. Es el lugar donde los comerciantes establecieron sus tiendas, lo que les da el aspecto de una feria continua. Allí se hallan los objetos más diversos. Cerca de la rica mercería, se hallan artículos de lujo de Europa, se levanta la tienda de la frutera, de la india de las limonadas, que con la misma mano que hace la toilette (aseo personal) a su hijo, vierte en vasijas el atole, sirve la limonada, otros brebajes y hasta el jugo de plátano.

Como en la capital, todas las tiendas cierran al anochecer, para precaverse de robos; después, sólo los cabarets (cantinas) y las tiendas de comestibles quedan hasta las nueve de la noche. Durante la siesta, es decir, de la una a las tres de la tarde, las tiendas se cierran en Guadalajara, donde el calor es más fuerte que en México.

Los portales están llenos de léperos durante todo el día (vagabundos) que allí se pasean en espera de ocasión para sus fechorías, mientras sus amables esposas y sus hijos se hallan negligentemente sentadas ante los evangelistas o escribientes públicos, quienes con sus anteojos sobre la nariz, les escriben fríamente aquello que ellas les dictan, o las cartas de condolencia para oradores desgraciados que por sus malas artes han tenido que ser

puestos en la cárcel del lugar, a pesar de la benignidad de los tribunales de Guadalajara. Ya al obscurecer, se retiran estos visitantes y los portales vuelven a ser sitio de gente bien.<sup>42</sup>

En la descripción anterior se constata la permanencia de la venta de fruta por una mujer indígena en los portales; si esta escena se compara con la actualidad se puede ver que algunas situaciones siguen igual, es decir, afuera de las grandes tiendas departamentales se pueden ver un considerable número de vendedores ambulantes, también sobreviven los escribientes públicos que son aquellas personas que en los portales de la Plaza Tapatía tienen escritorios con máquinas de escribir; los vagabundos que no faltan, algunos con seguridad sí son personas necesitadas de apoyo, pero más de alguno es un farsante. A través del tiempo se han dejado diversos testimonios que permiten conocer la convivencia que generaron los diversos comercios en los portales tapatíos

#### CONSIDERACIONES FINALES

La Plaza Mayor y los portales de Guadalajara se convirtieron en un importante símbolo que mostraba el crecimiento económico de la ciudad, mismo que fue adquirido gracias a diversos factores como el descubrimiento y colonización de nuevos territorios, especialmente en el norte del virreinato, lo que propició el establecimiento de nuevos puertos en el océano Pacífico como el puerto de Barra de Navidad y de San Blas.

Por otro lado, se puede observar que el mercado de la Plaza Mayor y las tiendas de los portales eran un claro ejemplo de la dinámica comercial en la ciudad y, por ende, un espacio de convivencia en-

42 Leowenstern, en Iguíniz, *Guadalajara a través de los Tiempos*, citado en Muriá, *Sociedad y Costumbres*, pp. 276-277.

tre los diferentes grupos sociales, ahí los grandes como pequeños comerciantes podían ofrecer sus productos, por tanto no era raro que artesanos, campesinos e indígenas, quienes producían sus propias mercancías, formaran parte en dicho intercambio. Así, en los portales se ubicaron las grandes tiendas de abastecimiento, el mercado provincial, incluso a nivel macro-regional, mientras que en la Plaza se ubicó el comercio callejero, el cual respondía a las necesidades de consumo locales; no obstante, en ambos sitios se podían encontrar productos provenientes de aquellos lugares que de algún modo tuvieron relaciones comerciales con Guadalajara.

Con la implementación de las reformas borbónicas y, especialmente durante el gobierno de Ugarte y Loyola como Intendente, la situación de la Plaza Mayor y sus alrededores tuvo que experimentar cambios a favor del orden y la limpieza, situación que no alteró el comercio en las cercanías del lugar. La Plaza Mayor y sus portales se convirtieron en el lugar, por excelencia, donde el comercio y la convivencia social daban vida a Guadalajara.

#### ARCHIVO

Archivo Municipal de Guadalajara (AMG).

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia (ARANG).

#### BIBLIOGRAFÍA

Ayala, María de la Luz, “El comerciante de Guadalajara (1795-1820)” en Castañeda García, Carmen (coord.), *Vivir en Guadalajara. La ciudad y sus funciones*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Chávez Hayhoe, Arturo, *Guadalajara de ayer*, México, Gobierno de Jalisco, UNED, 1987.

Gálvez Ruiz, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, México, UNED, 1996.

*Historia General de México*, (quinta reimpresión), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Unidad Editorial, 1980.

Martínez Réding, Fernando, *Los tapatíos un modo de vivir*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (Colección Histórica de Obras Facsimilares, 8), Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1993.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

Muriá, José María y Jaime Olveda (compiladores), *Sociedad y Costumbres, Lecturas históricas de Guadalajara II*, México, INAH (Colección regiones de México, Programa de Estudios Jaliscienses), Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1991.

Olmedo González, José de Jesús, *Los zapateros de Guadalajara. Nueva Galicia, 1751-1824*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997.

Villaseñor y Villaseñor, Ignacio, *Los portales de Guadalajara*, México, Editorial Conexión Gráfica, 1990.